



483 (13)

CONTRALORÍA GENERAL

OFICIO No. CG/DAG/DS/2140/2018

ASUNTO: INFORME DE AUDITORÍA Y CÉDULAS DE OBSERVACIONES

DR. MIGUEL BECERRA HERNANDEZ
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE

Por medio del presente y en atención al oficio SSyBS/OIC/750/2018 de fecha 08 de junio de 2018, hago de su conocimiento que con la documentación que fue remitida a esta Contraloría General del Estado a través del oficio en mención, se solventaron totalmente las observaciones determinadas en la auditoría practicada a los Recursos del Programa Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional), correspondientes al ejercicio 2017, con clave DS-AI-10, mismas que se enlistan en el informe de auditoría anexo al presente.

Lo invitamos a continuar trabajando apegado a la normatividad que le aplica.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 02 DE JULIO DE 2018
LA CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

CONTRALORÍA GENERAL
C.P. ÁGUEDA CATALINA SOGANO PÉREZ
SECRETARIA PARTICULAR DEL ESTADO DE COLIMA



C.C.P. DR. ALEJANDRO AYALA VERDUZO, DIRECTOR DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD- ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.- JCFPICACO

"Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"



INFORME DE AUDITORÍA

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA <small>ORGANO ESTATAL DE CONTROL</small>	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA		Hoja No.: 1 de 4
Ente: SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO DE COLIMA	Sector: SALUD		No. de auditoría: 10
Unidad auditada: Programa Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional) 2017		Clave de programa y descripción de auditoría: DS-AI-10 Auditoría Integral	

	HOJA NO.
INDICE	
I. ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA	2
II. OBJETO Y PERIODO REVISADO	2 - 3
III. RESULTADO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS	4
IV. CONCLUSIONES	4
V. CÉDULA DE OBSERVACIONES	-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
M. B. Leon Velazquez C.



INFORME DE AUDITORÍA

I.- Antecedentes

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, artículos 56 y 57 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, 2 y 18 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima; con el objeto de verificar y promover en las Unidades Administrativas el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable y de conformidad con el programa anual de trabajo la Dirección de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado dio inicio a los trabajos de revisión y fiscalización, de los recursos federales del "Programa Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional)" correspondientes a la gestión financiera del ejercicio fiscal 2017; notificando para tal efecto al Dr. Miguel Becerra Hernández, Secretario de los Servicios de Salud, mediante oficio número CG/DAG/DS/1349/2018 de fecha 23 de Abril del 2018, emitido y firmado por la C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez. Contralora General del Estado; comisionando para tal efecto a: M.A.N.F. Carlos Arnoldo Campos Ochoa, Coordinador de la auditoría y C.P. María Elena Velázquez Cobián, auditora.

II.- Objeto y periodo revisado

II.1 Objeto

Dar seguimiento a la radicación, transferencia y ejercicio del recurso por parte de los Servicios de Salud del Estado de Colima de tal forma, que cumpla con la normatividad de las reglas de operación para comprobar en tiempo y forma ante la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

El objetivo y alcance de esta auditoría Integral comprendió:

- a. Análisis del marco legal correspondiente.
- b. Verificación documental aplicando las técnicas de auditoría conducentes.
- c. Verificación y análisis a los registros contables de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental.
- d. Aplicación de todos aquellos procedimientos y técnicas de auditoría necesarias para obtener una evidencia suficiente, competente y relevante del objeto revisado
- e. Análisis de los procesos administrativos para la evaluación del control interno.

Dr. Carlos Arnoldo Campos Ochoa



II.2 Periodo revisado

La auditoría integral se planeó y desarrolló de tal manera que permitiera obtener con seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la misma, no presente errores relevantes y se apoyó en la aplicación de pruebas selectivas y procedimientos de auditoría que se estimaron necesarios, por lo cual, la opinión que se vierte, se refiere al total de las operaciones revisadas, que equivalen a: **\$559,771.56** pesos.

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA SEGURO MÉDICO SIGLO XXI (CÁPITA ADICIONAL) CUENTA PÚBLICA 2017

RECURSO	IMPORTE				%
	ASIGNADO	RENDIMIENTOS	TOTAL	EJERCIDO	
FEDERAL	\$559,650.00	\$121.56	\$559,771.56	\$457,827.36	100
TOTAL	\$559,650.00	\$121.56	\$559,771.56	\$457,827.36	100

FUENTE: Control presupuestal, estados de cuenta, Auxiliares Contables, auxiliar de bancos, rendimientos financieros y otros depósitos.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INFORME DE AUDITORÍA

III. Resultados de los Trabajos Desarrollados

Derivado de la revisión efectuada al Programa Seguro Médico Siglo XXI (Cápita Adicional), correspondiente al ejercicio 2017, se detectaron las siguientes irregularidades:

Sin Observaciones

IV. Conclusión y Recomendación General

La Contraloría General del Estado, considera que en términos generales y respecto de las operaciones revisadas, los Servicios de Salud en el Estado de Colima cumplió con las disposiciones normativas aplicables a la situación financiera, registros, administración, ejecución y destino de los recursos ministrados del ejercicio 2017.

VI. Cédulas de Observaciones

Colima, Col. 29 de Junio de 2018


M. Elena Rodríguez S.